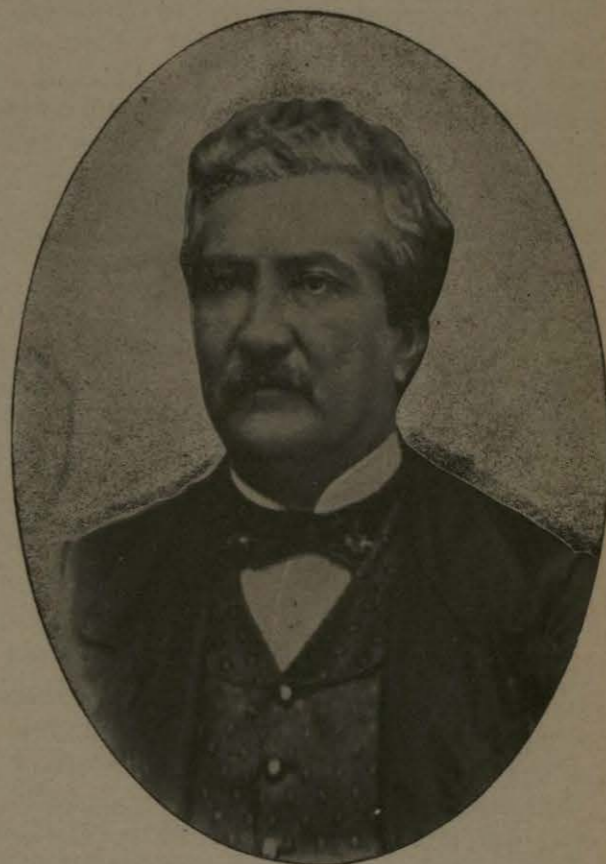


CAPITULO 30°

SUMARIO.

Llega á San Luis el Gobernador D. Juan Bustamante.—Organiza la Administración Pública.—Llega la División vanguardia del Ejército del Norte.—El Gral. Treviño obsequiado con un banquete y un baile.—Periódico Oficial "La Sombra de Zaragoza."—Se publican diversas disposiciones del Gobierno.—Llega á San Luis el Gral. Escobedo.—Fiestas e iluminaciones.—Gran banquete.—El Gral. Miramón en Zacatecas.—Sale Escobedo de San Luis á atacarlo.—Este Jefe desocupa esa plaza.—Llega á ella el Presidente Juárez.—Facultades concedidas á Escobedo.—Batalla de San Jacinto.—Orden de Escobedo para fusilar á todos los prisioneros extranjeros.—Salen de México los últimos restos del ejército francés.—Oficiales franceses y belgas protestan contra los fusilamientos de San Jacinto.—Fusilamiento del Gral. D. Joaquín Miramón.—Llega á San Luis el Presidente Juárez y sus Ministros.—Solemne recibimiento y fiestas en su honor.—Sale de México Maximiliano á dirigir la campaña.—En junta de guerra se decide esperar en Querétaro al ejército liberal.—Jefes principales en los ejércitos adversarios.—Disposiciones del Gobierno general y del particular del Estado.—Contingente de San Luis para el sitio de Querétaro.—Recuerdos de otras épocas.—Honrosas cartas para el Estado, de los Grales. Treviño, Rocha y Alatorre.

El 29 del mismo Diciembre, á las diez de la noche, llegó el Gobernador D. Juan Bustamante con su Secretario el Lic. D. Francisco Macías Valadéz, nombrado desde Matehuala donde vivía entonces dicho abogado. Al siguiente día organizó el Sr. Bustamante la Administración Pública del modo siguiente: Confirmó en el cargo de Secretario al Sr. Macías Valadéz, removié del empleo de Jefe Político á D. Isidoro Bustamante, confi-



DON JUAN BUSTAMANTE,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

riéndolo al Dr. D. Ignacio Gama, nombró para formar el Tribunal de Justicia los siguientes letrados: D. Pedro Dionisio Garza y Garza, Presidente.—Magistrados, D. José Manuel Patiño, D. Fortunato Nava, D. Crescencio M. Gordoa, D. Pablo R. Gordoa y D. José Gadea; Fiscal, D. Gregorio Vázquez. El Ayuntamiento de la capital no fué removido, quedando el mismo que nombró el Gral. Aguirre. El Gobernador nombró también Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno al Sr. D. Julián de los Reyes, que desempeñaba la Secretaría del Ayuntamiento, entrando á servirla por acuerdo de la R. Corporación, D. Manuel Muro.

*
* *

El 2 de Enero de 1867 llegó á San Luis el Sr. Gral. D. Gerónimo Treviño con el resto de las fuerzas que componían su división. A los dos días fué obsequiado con un banquete y un baile que le ofreció el partido liberal.

*
* *

El Gobierno del Estado confió la redacción del Periódico Oficial al Lic. D. Román Fernández Nava, saliendo á luz el primer número el 5 de Enero de 1867. Se dió á dicho periódico el nombre de "LA SOMBRA DE ZARAGOZA." En ese número se publicaron algunas de las disposiciones dictadas por el Sr. Bustamante en la temporada que estuvo en Matehuala, siendo de las más notables la circular número 3 que entre otras cosas decía lo siguiente:

"Todos aquellos individuos que, mediante retribucion, prestaron servicios á la intervencion y al régimen

político que de ella emanó, tienen sobre sí la mancha de la traición. Ellos, con su aquiescencia en servir al imperio, contribuyeron á su efímera duracion y reportan sobre sí la fea nota de auxiliares del soldado extranjero que quiso destruir la soberanía nacional.

“El dejar que esos traidores continuaran apareciendo entre los que sirven al Gobierno lejítimo, sería autorizar la desmoralizacion y confundir la virtud con el crimen. Nada necesarios son sus servicios, pues hay bastantes buenos mejicanos que desempeñen los diversos empleos indispensables para la Administracion pública.

“Por estas consideraciones procederá V. inmediatamente á destituir á los empleados que estén en esa oficina y que hayan percibido sueldo del llamado Gobierno imperial, sustituyéndolos con personas honradas.”

El mismo Gobernador expidió la proclama de estilo y otra publicó también el Gral. Treviño, saludando á los habitantes de San Luis. En el propio periódico se reprodujo la ley de confiscación de bienes contra los servidores del imperio, que dictó el Gobierno general el 16 de Agosto de 1863, poniéndose inmediatamente en práctica en la ciudad de San Luis. Algunos recursos dió al erario esa ley, los que unidos al producto de una contribución extraordinaria de uno por ciento sobre todo capital físico ó moral, fueron los primeros sacrificios que se impusieron á San Luis nuevamente para la campaña contra los imperialistas.

El Sr. Gobernador D. Juan Bustamante, en orden fechada el 16 de Enero de 1867, mandó que en todas las escuelas públicas cesara la enseñanza del catecismo del Padre Ripalda, en virtud *de ser un principio de la Administracion pública la tolerancia de cultos y que el continuar enseñando los dogmas de la religion llamada Católica sería un contra principio y obrar como si el Estado tuviera un culto determinado.*

Esa disposición encontró resistencias en los profesos-

res, padres de familia y en algunos miembros de la Junta inspectora de instrucción primaria, en cuya corporación fueron reemplazados los vocales opositores con otros que la aceptaron.

*
* *

El Gral. D. Mariano Escobedo, nombrado en Jefe del Ejército del Norte, llegó á la ciudad de San Luis Potosí, al frente de sus tropas, el día 19 del mismo mes. Con este motivo se acordó por el Gobierno y Comandante militar del Estado que hubiera tres días de fiestas é iluminaciones públicas que fueron los días 19, 20 y 21. El Sr. Escobedo fué además obsequiado con un banquete y á los pocos días salió para Zacatecas cuya ciudad había sido ocupada nuevamente por los imperialistas á las órdenes del Gral. D. Miguel Miramón.

Al aproximarse Escobedo á Zacatecas la desocupó Miramón y el mismo día hizo su entrada á dicha ciudad el Sr. Juárez que venía ya en camino de Chihuahua para el interior de la República. Tan luego como se supo en San Luis la llegada á Zacatecas del Gobierno Federal, empezaron los preparativos para recibir al Sr. Juárez y á sus Ministros. El Sr. Juárez á su paso por Jerez, dictó una orden ensanchando las facultades políticas y militares de que estaba ya investido el Gral. Escobedo, comunicando á este Jefe, y transcribiendo al General en Jefe del Ejército del Centro y Gobernadores de los Estados de Querétaro, Guanajuato, San Luis, Aguascalientes y Zacatecas, las disposiciones siguientes:

“Siendo necesaria la unidad de direccion y mando superior, para la campaña que debe hacerse activamente contra las fuerzas que mandan D. Miguel Miramon, D. Severo del Castillo y otros Gefes que han concentrado

fuerzas del enemigo en los Estados de Querétaro Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas, el C. Presidente de la República ha acordado que por ausencia del C. Ministro de la Guerra, comunique á V. las resoluciones siguientes:

"Primera. Además del mando y facultades que tiene V., como General en Jefe del Cuerpo de Ejército del Norte, tendrá V. también el mando superior de todas las fuerzas de los Estados de Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas, mientras el Supremo Gobierno no dispone otra cosa en vista de los sucesos de la campaña.

"Segunda. En consecuencia, queda por ahora suspenso el ejercicio de las facultades del C. General en Jefe del Ejército del Centro respecto de los Estados de Querétaro y Guanajuato, reasumiendo V. dichas facultades en ambos Estados.

"Tercera. En virtud del mando superior que se confiere á V., deberán cumplir todas las órdenes que dicte V. para operaciones y para todo lo que se relacione con la campaña, los Gobernadores y Comandantes militares ó Generales en Jefe de fuerzas de los Estados de Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas, sin perjuicio de que deban cumplir las órdenes que por la inmediatez ó urgencia, pueda en algunos casos darles directamente el Supremo Gobierno.

"Trascribo este oficio al C. General en Jefe del Ejército del Centro y á los CC. Gobernadores y Comandantes militares de dichos Estados, para los fines consiguientes.—*Lerdo de Tejada.*"

El Gral. Miramón tomó el rumbo de Aguascalientes, y el Gral. Escobedo siguió en su persecución, dándole alcance á la retaguardia de aquel, batiéndola sobre el camino. Según el parte del Sr. Escobedo las tropas imperialistas no hicieron alto presentando batalla, sino que fueron batidos y derrotados sobre la marcha, dejando en

la persecución toda la artillería, parque, equipajes, multitud de prisioneros y todo cuanto llevaban. Ese parte lo remitió el Gral. Escobedo de la Hacienda de San Jacinto el 1.º de Febrero, y en él dijo también que el Gral. Treviño y el Coronel D. Pedro Martínez, con dos brillantes columnas de caballería seguían persiguiendo á los fugitivos, para ver si era posible aprehender al Gral. Miramón y demás jefes que lo acompañaban.

Al tercer día del triunfo de San Jacinto el referido General en Jefe expidió la orden que sigue:

"República mexicana.—Ejército del Norte.—General en Jefe.—Las armas constitucionales han sido magnánimas hasta la demasía con los extranjeros armados que han venido á hacer la guerra más injusta que se registra en nuestros anales, cuando extranjeros han traído una bandera, aunque enemiga, que de alguna manera podía ampararlos en los derechos reconocidos de la guerra; pero cuando esta bandera se ha apartado de la Intervención que quiso imponernos, y los que la servían, sin pertenecer ya á ella ni á la nacionalidad mexicana se han enganchado voluntariamente en el servicio del usurpador para ingerirse en nuestras disensiones domésticas, enardecer las pasiones y agitar la guerra civil, cometiendo además de predecaciones y ultrajes de que se resiente la humanidad como lo ha hecho la fuerza de extranjeros que últimamente invadió á la capital del Estado de Zacatecas han perdido el derecho á toda consideración de humanidad, se han convertido en unos bandidos, enemigos declarados de la humanidad, y del reposo de la sociedad, y se hace indispensable presentar en ellos un ejemplar que los escarmiente debidamente, y satisfaga á la vindicta pública de los horrorosos ultrajes que con sus actos han inferido. Por tanto: procederá inmediatamente esa Mayoría á pasar por las armas á todos los extranjeros que se hicieron prisioneros con las armas en la mano en la jornada gloriosa del 1.º del co-

riente, con escepcion de los prisioneros heridos dando cuenta á este Cuartel general del cumplimiento de esta orden.—Independencia y Libertad. San Jacinto, Febrero 3 de 1867.—*Mariano Escobedo*.—C. Coronel Miguel Palacios, Mayor general de la 1.^a Division de este Cuerpo de Ejército.—Presente.”

*
*
*

El 5 de Febrero fué evacuada la capital de la República por los últimos restos del ejército francés. Bazaine insistió con Maximiliano en que debía abdicar la corona de México y regresar á Europa con el ejército francés, pero el Archiduque ya había resuelto en Orizaba continuar en el poder y sostenerse con los elementos que pudiera reunir del partido conservador. Todavía en los días de embarcarse el Mariscal volvió á escribir á Maximiliano, repitiéndole las razones que debía tomar en consideración para abdicar, á cuya excitativa se negó otra vez el Archiduque. Este príncipe, á su vuelta á México, cambió el Ministerio en sentido conservador, y el ejército mexicano que lo obedecía, se puso en alta fuerza por el sistema acostumbrado de levas. Muchos oficiales franceses y belgas quedaron al servicio de Maximiliano en su ejército con permiso de Bazaine, pero al abandonar éste el país, les retiró el permiso, recordándoles la ley francesa que priva de su calidad de francés á todo francés que toma servicio en el exterior sin autorización del Gobierno. Esos oficiales hicieron una protesta contra los fusilamientos de extranjeros en San Jacinto ordenados por el Gral. Escobedo. En dicha protesta se leen estos párrafos:

“Ordenar friamente la muerte de soldados hechos prisioneros en el combate, es una de esas disposiciones

que bastan para manchar eternamente una bandera. Pero querer escusar semejante acto arrojando el insulto á un enemigo que ha combatido lealmente, es una infamia que ha sublevado todos nuestros sentimientos, y que nos ha hecho verter lágrimas de ira.

“Proclama Escobedo que somos bandidos, porque la bandera de la intervencion ha salido del país, y nosotros hemos quedado á cumplir lealmente el compromiso que nos ligaba al servicio de México.

“Somos bandidos porque somos extranjeros y no pertenecemos á bandera alguna! No somos sino la escoria de todas las naciones, que, como los antiguos *condottieri*, alquilamos nuestros servicios á quien quiere pagarlos!

“He aquí á lo que hemos llegado, ¡gracias al Sr. mariscal Bazaine; he aquí la suerte que nos está reservada, porque hemos querido sostener una palabra que él nos había autorizado á dar y de la cual no tenía derecho de desligarnos!

“Bien sabemos de dónde ha venido el golpe que ha herido á nuestros desdichados hermanos de armas! Bien sabemos quién nos ha designado á igual muerte si la suerte de las armas nos hiciese caer en manos de este feroz enemigo, para quien las palabras de civilización y humanidad son palabras vacías de sentido.

“En efecto, ¿qué ha contestado S. E. el mariscal Bazaine al noble llamamiento fraternal hecho al ejército mexicano por el Emperador Maximiliano en favor de los soldados franceses que permanecieran en sus filas?

“Ha respondido con un acto incalificable ha recordado la ley que declara privado de su calidad de francés á todo francés que toma servicio en el exterior sin autorización del gobierno.

“¿No era esto reducirnos al estado de párias á quienes poníamos lealmente nuestras espadas al servicio de un gobierno fundado por la Francia y sostenido por la Francia durante cuatro años?

“Pero nosotros teníamos la autorización de que se ha-

bla, vos mismo nos la habeis dado; vos mismo nos habeis comprometido. ¡Y sois vos quien, despues de ello, quereis romper nuestro juramento!

“El juramento es una cosa sagrada, señor mariscal, y no teneis poder alguno sobre nuestras conciencias!

“Esta declaracion inícuá que, en cierto modo, nos ponía fuera del derecho de gentes, es lo que ha servido de pretesto á los insultos y asesinatos de Escobedo!

“¿Y la sangre vertida no caería sobre la cabeza de quien ha sido la primera causa de esa matanza? Esto no podría ser, y como decís en vuestro artículo de hoy, señor redactor, los muertos saldrán un día del sepulcro para gritar al culpable: “Caín ¿qué has hecho de tu hermano?”

“Pero esta sangre clama venganza y nosotros la vengaremos!

“Fórmenos en legion el gobierno de S. M. á cuantos habemos, franceses, belgas, austriacos y pónganos en la vanguardia á las órdenes del Sr. general Miramón. Marcharemos, combatiremos y moriremos todos hasta vengar á nuestros pobres camaradas. Entonces se verá si nos parecemos á esos cobardes bandidos que asesinan á los prisioneros y guardan á los heridos ¡para nuevas hecatombes!

“Al terminar, dirijimos un llamamiento á los soldados del ejército europeo que se hallan en las filas enemigas. Comprenderán que no pueden permanecer con quienes asesinan cobardemente á sus compatriotas. Vengan á nosotros, olvídense lo pasado, y un mismo lazo, la venganza legítima, nos una á todos!”

*
* *

Después de los fusilamientos de San Jacinto fué también pasado por las armas el día 8 en la Hacienda del

Tepetate, el Gral. D. Joaquín Miramón, hermano de D. Miguel. Dicho jefe fué hecho prisionero, estando herido, y en ese estado se le fusiló.

*
* *

La Jefatura Política del Partido anunció á la ciudad de San Luis Potosí, por bando publicado el día 18 de Febrero, que el 21 del mismo mes llegaría á ella el Presidente de la República D. Benito Juárez, acompañado de los Secretarios de Estado. En ese bando se indicaron las fiestas oficiales que debía haber para solemnizar la entrada á San Luis del Jefe de la Nación, los días que debían durar y las demás prevenciones de policía acostumbradas en semejantes festividades. Todas las calles de la ciudad fueron adornadas, especialmente aquellas por donde debía pasar el distinguido viajero. En las paredes de esas calles se veían, á convenientes distancias, coronas de laurel pintadas en cartelones de cartón y en el centro de cada una un dístico en honor de Juárez. He aquí algunos de los dísticos que se leían en dichas coronas:

Libre del invasor y de sus lazos,
El pueblo te recibe entre sus brazos.

Salud al defensor de la Reforma,
Que la legalidad tiene por norma.

Magnánimo y humilde Presidente,
La gloria brilla en tu modesta frente.

Todos los corazones mexicanos,
Te bendicen odiando á los tiranos.

¡Gloria eterna al modesto ciudadano,
Que hoy empuña el pendón Republicano!

Ante tu sombra, Juárez, esforzado,
El imperio se rinde avergonzado.

A Lerdo de Tejada, eterna gloria,
Su nombre ilustre brillará en la historia.

Romero, Lerdo, Iglesias y Mejía,
Son prez y gloria de la patria mía.

Lo sabe el mundo, lo atestigua Francia,
Que con valor venciste y con constancia.

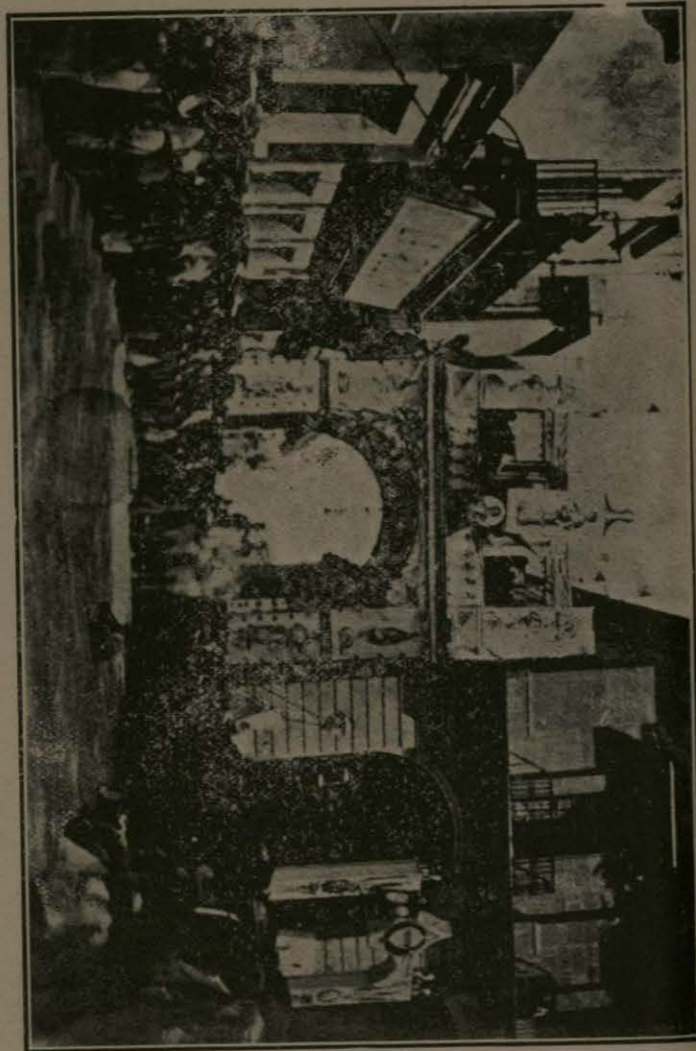
En el ángulo N. E. de la plaza principal se levantó un hermoso arco triunfal con cuatro vistas, dos para las calles de Hidalgo y Magdalenas y las otras dos para los lados Norte y Oriente de dicha plaza.

A las cuatro de la tarde el estallido del cañón, el repique general de las campanas de todos los templos, las músicas y los innumerables cohetes que nublaban el cielo, anunciaron que el Primer Magistrado de la República llegaba á las puertas de la ciudad de San Luis. Venía precedido de multitud de vecinos distinguidos montados en hermosos y arrogantes caballos ó en lujosos carruajes; el Presidente Juárez y el Sr. Lerdo venían en carretela abierta tirada por dos troncos de caballos tordillos; el pueblo pretendió quitar los caballos desde Santiago del Río para traer á mano el carruaje, pero el Sr. Juárez no lo consintió. Entonces el pueblo, en número extraordinario, tomó colocación atrás y á los lados del carruaje viniendo como escolta al paso de los caballos, vitoreando sin cesar al constante defensor de la indepen-

dencia. En medio de esa gran masa de pueblo, llegó el Presidente al arco levantado por los artesanos, haciendo alto el carruaje en el centro. Un impresor subió á la tribuna, pronunció un pequeño discurso, y ofreció al Sr. Juárez en nombre de los artesanos de San Luis una hermosa banda tricolor con exquisitos bordados de oro. En seguida el Lic. D. Fortunato Nava en nombre del Club Zaragoza felicitó desde la misma tribuna al Sr. Juárez por su feliz regreso al interior de la República.

Concluidas esas felicitaciones el Sr. Juárez bajó del carruaje, y pie á tierra se dirigió al Palacio, acompañado de sus Ministros, del Gobernador y Comandante militar y de las demás autoridades y vecinos que formaron una numerosa comitiva. Al entrar el Presidente al Palacio, un grupo de más de cien niñas lujosamente vestidas de blanco cantaron un magnífico *Himno á Juárez*, compuesta la música por el insigne maestro D. Eusebio Zavala, y la letra por la respetable madre del compositor Sra. D^a Josefa Pacheco Vda. de Zavala.

En el salón del Gobierno fué felicitado el Sr. Juárez por el Gobernador, Presidente del Tribunal, comisión del Ayuntamiento, Jefe Político, Coronel de la Guardia Nacional, jefes superiores del ejército, Director del Instituto, Presidente de la Junta Directiva de Estudios, Presidente de la Junta Inspector de Instrucción Primaria y jefes de las oficinas federales y del Estado. En la noche fueron obsequiados el Sr. Juárez y sus Ministros con un banquete de doscientos cubiertos, que se sirvió en uno de los salones del mismo Palacio, y á las once se quemaron vistosísimos fuegos artificiales. La iluminación de la plaza principal fué brillantísima y del mejor gusto, dada la época en que esta fiesta se verificó. Hablando de ella uno de los personajes que acompañaban al Sr. Juárez, dijo al día siguiente al Sr. D. Florencio Cabrera, miembro de la comisión respectiva del Ayuntamiento, estas palabras: "Yo he residido algún tiempo en Europa y en los Estados Unidos, y aseguro á Ud. no



LEGADA DE JUAREZ A SAN LUIS
DE REGRESO DE PASO DEL NORTE. FEBRERO DE 1867.

haber visto iluminaciones de tanto mérito y hermosura como la que Uds. arreglaron. La que se ve en Venecia, en la festividad de San Marcos, es muy buena, pero no iguala á la que se vió anoche en la plaza de armas de esta ciudad."

Una junta popular regaló al Sr. Juárez una magnífica medalla conmemorativa, que tenía en el anverso las armas nacionales y en el reverso la dedicatoria. La medalla estaba colocada en una pequeña caja de lujo que contenía adentro una obra de plata admirablemente cincelada. Otra asociación lo obsequió con una hermosa corona de encina, emblema de la constancia. Las personas que en esa época cultivaban la literatura, fueron invitadas por el Ayuntamiento y la junta popular, para que dedicaran algunas composiciones al Presidente de la República. Correspondieron á esa invitación los Sres. Bibiano Casa-Madrid, Ambrosio Espinosa, Benigno Arriaga, Fortunato Nava, Román Fernández Nava, Ramón F. Gamarra, Javier Santa María, Francisco Macías Valadéz, José Olmedo y otros, quienes enviaron diversas piezas literarias en prosa ó verso que en grandes cartelones adornaron la fachada del Palacio.

El Sr. Casa-Madrid mandó á la junta popular sus composiciones la víspera de caer enfermo de gravedad, no teniendo la satisfacción de verlas colocadas entre las demás que se dedicaron al Presidente, ni de presenciar las fiestas en honor de dicho alto funcionario, pues sucumbió á la enfermedad que lo postró en cama, pasando á mejor vida el día 15 de Febrero, seis días antes de la entrada del Sr. Juárez á San Luis Potosí. Por la circunstancia de ser esas composiciones las últimas que salieron de la pluma de aquel ameritado Profesor, las publicamos en seguida.

A JUÁREZ.

Gloria á tí, valeroso ciudadano,
Firme columna de la patria mía

Que incólume el honor del mexicano
Supiste conservar con bizarría.
Hoy te recibe el pueblo soberano
Con efusión ardiente de alegría,
Y en tí la patria mira con ternura
Su porvenir, su próxima ventura.

B. G. Casa-Madrid.

AL PUEBLO.

Asoma ya la refulgente aurora
Tras de tres años de una noche horrenda,
Y su luz hechicera y bienhechora
Alumbra ya del porvenir la senda.
La ciencia de la dicha precursora,
Del fanatismo rasgará la venda,
Y de su altura al coronar la cumbre,
De las verdades brillará la lumbre.

B. G. C.

A LA NACIÓN.

Al recio empuje de falange gala
México libre, un tiempo sucumbía,
Y su querido pabellón de Iguala
En sangre tinto, por dó quier yacía.
Mas levantó con airosa gala
Al mundo á confirmar su bizarría,
Y de Europa probar á los tiranos
Que saben combatir los mexicanos.

B. G. C.

* * *

Instalado por segunda vez en la ciudad de San Luis Potosí el Gobierno legítimo de la República, el Sr. Juárez se ocupó desde luego de dictar las órdenes conve-

nientes para la organización del ejército que debía marchar al encuentro del imperialista que en diversas partidas estuvo saliendo de México con dirección al interior del país. Maximiliano decidió hacerse cargo de la dirección de la campaña, salió de México y en San Juan del Río tomó el mando en jefe de su ejército, dirigiéndole el 17 de Febrero una proclama, concebida en los términos acostumbrados. Al llegar á Querétaro supo que de San Luis había salido el ejército federal al mando del Gral. D. Mariano Escobedo; hizo alto en dicha ciudad, reunió una junta de guerra y ésta decidió que se esperara al enemigo en dicho Querétaro, procediéndose inmediatamente á fortificar la plaza, y abastecerla de los elementos necesarios para sostener un largo sitio.

El ejército liberal formado de tropas de Nuevo León, Coahuila, Durango, Tamaulipas y en su mayor parte de San Luis Potosí, se presentó frente á Querétaro en los días del 6 al 7 de Marzo, reforzado poderosamente con tropas de los Estados de Michoacán, México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Sinaloa y Aguascalientes. Figuraron como principales Generales en ese ejército los Sres. D. Mariano Escobedo, D. Ramón Corona, D. Nicolás de Régules, D. Sóstenes Rocha, D. Gerónimo Treviño, D. Vicente Riva Palacio, D. Francisco Vélez y D. Francisco O. Arce.

El ejército de Maximiliano tenía por jefes principales al mismo Archiduque y á los Grales. D. Miguel Miramón, D. Leonardo Márquez, D. Tomás Mejía, D. Ramón Méndez, D. Severo del Castillo y el Príncipe de Salm Salm. Los primeros días de Marzo se pasaron en reconocimientos y pequeñas escaramuzas entre avanzadas de ambos ejércitos cuyo resultado las más veces era desfavorable á las fuerzas de la plaza.

*
* *

Dejemos por un momento la crónica del famoso sitio de Querétaro, puesto que los primeros días no ofrecen

cosa notable, y veamos lo que en la ciudad de San Luis Potosí se hacía para reforzar al ejército federal y surtirlo de los elementos necesarios para su sostenimiento y buen éxito de sus operaciones, así como de los actos del Gobierno en otros ramos de la administración pública.

Por cesión que el Gobierno general hizo al Estado de San Luis, pasó á ser propiedad de éste el antiguo Colegio de Niñas ó Beaterio de San Nicolás Obispo, al que durante la Administración imperial, habían vuelto las señoras que en 1863 lo abandonaron. En virtud de esa cesión el Gobernador y Comandante militar D. Juan Bustamante expidió con fecha 26 de Marzo del año de 1867 que venimos registrando, un decreto por el que ordenó que dicho Beaterio se llamara en lo sucesivo "Casa de Beneficencia" y que en ella se estableciera con la debida separación una escuela de música y canto, una de párvulos, un departamento para niños expósitos y una biblioteca; que el templo se cerrara para el culto, que se destruyeran los altares, y que se convirtiera en un salón para escuela de instrucción primaria.

Por igual concesión del Gobierno general pasó á la propiedad del Estado el ex-convento de San Agustín, para establecer en él el Hospicio de Pobres, y en el atrio construir dos locales para escuelas de instrucción primaria.

El Sr. Bustamante desde los primeros días de su Gobierno, se mostró decidido ejecutor de las leyes de reforma. Con frecuencia imponía penas corporales y pecuniarias á los eclesiásticos de la capital y de los pueblos del Estado por infracciones de dichas leyes, y en sus circulares y órdenes relativas, usaba de frases enérgicas y severas contra los miembros del clero que las motivaban. Dictó orden con fecha 22 de Abril para que las hermanas de la caridad no portaran el traje peculiar de su institución y otra para que se disolviera el cabildo eclesiástico, en cumplimiento del artículo 2° del decreto de 30 de Agosto de 1862.

El Sr. Bustamante desplegó una actividad extraordinaria para levantar fuerzas, hacerse de recursos pecuniarios por cuantos medios fuera posible, y proporcionarse otros elementos para auxiliar al ejército que sitiaba á Querétaro. Conocedor, como hijo del Estado, de los recursos de sus habitantes, del patriotismo, abnegación y docilidad de los potosinos, explotó las dos primeras de esas cualidades y confió en la tercera para imponer al Estado sacrificios enormes, á semejanza de los que en otras épocas le habían pedido diversos caudillos, apelando al reconocido amor de los potosinos por la independencia y libertad de su patria. En menos de tres meses hizo que el Estado de San Luis contribuyera con un contingente de sangre de 3,000 hombres, distribuidos en cinco batallones y dos regimientos de caballería en esta forma: Un batallón de 450 plazas, Coronel D. José María Camacho; otro de 350, Coronel D. Juan López; otro de 300, Coronel D. Carlos Fuero; otro de 550, Coronel D. Julio M. Cervantes, y otro de 400, Coronel D. Basilio Garza; un regimiento de 500 plazas, General Coronel D. Aureliano Rivera, y otro de 450, Coronel D. Manuel F. Loera. Estas fuerzas marcharon á Querétaro, donde formaron parte del Ejército de Operaciones sobre aquella ciudad, y fueron armadas, equipadas y pagadas por las rentas ordinarias y extraordinarias del Estado. Además, se organizó en la ciudad otro batallón de 300 plazas á las órdenes del Coronel D. Florentino Carrillo, y otros de más ó menos plazas en las poblaciones de Ciudad del Maíz, Matehuala, Rioverde, Salinas, Venado y Guadalcázar. Pero no pararon aquí los sacrificios del Estado para esa guerra memorable. Los préstamos forzados, las contribuciones extraordinarias de uno por ciento sobre los capitales y los anticipos de los ordinarios llovían con inusitada frecuencia, haciendo ingresar á la Tesorería del mismo Estado fabulosas cantidades. De ellas pudo disponer el Sr. Bustamante para armar y equipar no solamente á los numerosos soldados de San

Luis sino también á los oficiales dándoles espadas, sables y pistolas y después de ser tan dispendioso el gasto que originaban las tropas de San Luis, hizo extensivos los auxilios á jefes y soldados de otros Estados.

Compró á D. Francisco Garza Treviño, D. Juan Bocanegra y D. Teófilo de la Fuente, armamento por valor de \$111,000, del cual mandó 1,000 fusiles al Gral. Régules, 500 al Gral. Guzmán, 500 al Gral. Riva Palacio, 200 al Gobernador de Aguascalientes, 350 al del Estado de México, 180 al Coronel D. José Rincón Gallardo, 10 rifles de 16 tiros y 25 pistolas al mismo jefe, y al Gral. Escobedo 150 pistolas. Desde Septiembre de 1866 hasta Febrero de 1867 dió el Estado en numerario \$339,029.88 c. á la división vanguardia del Ejército del Norte, á la comisaría del mismo ejército y á diferentes brigadas y cuerpos; y de Marzo á Junio que dejó ya de remitir el Estado á Querétaro auxilios de hombres y dinero, subió el contingente de sangre á cerca de 5,000 hombres y de dinero á más de un millón de pesos.

Se ha dicho que cualquiera otra persona que hubiera estado al frente del Gobierno de San Luis en esa época, no habría sacado los recursos y demás elementos de guerra que el Sr. Bustamante sacó para el sitio de Querétaro. Quienes tal dicen no conocen la historia del pueblo potosino, y á sabiendas le niegan el patriotismo y abnegación en que abunda, puesto que creen que sólo la energía y actividad del Sr. Bustamante pudieron hacer que el Estado de San Luis representara en la guerra de Querétaro el importante papel que conquistó con los sacrificios y la sangre de sus hijos.

No seremos nosotros quienes neguemos al Sr. Bustamante los servicios que prestó á la patria en el puesto que tuvo la fortuna de ocupar en aquella época de prueba, fuimos testigos presenciales de sus trabajos y afanes, y de las dificultades que á cada paso tenía que vencer para que al ejército sitiador de Querétaro no le faltara hombres, armas, municiones y dinero; pero esto no

quiere decir que otro funcionario, dotado igualmente de patriotismo y actividad que entonces no escaseaban, no hubiera hecho lo mismo, porque cualquier gobernante en su caso habría contado desde luego como el Sr. Bustamante y como otros anteriores á él, con el nunca desmentido amor de los potosinos á la independéncia y á la libertad.

Nada sorprendente fué la actividad del Estado en el sitio de Querétaro, ni fueron nuevos los sacrificios de sus habitantes para defender la buena causa; lo mismo hizo como hemos dicho en los respectivos capítulos en la invasión de Barradas, en la guerra de Tejas y en la invasión americana; principalmente en esta última que mantuvo largo tiempo los 20,000 hombres que componían el ejército de Santa Anna, y llenó de hechos heróicos las páginas de la historia de aquella injusta guerra que nos trajo el coloso del Norte.

Respecto á los servicios del Estado de San Luis en el sitio de Querétaro, véase lo que en ese tiempo dijo uno de los Generales ameritados del ejército sitiador, D. Gerónimo Treviño, en carta que dirigió con fecha 4 de Mayo al Gobernador Don Juan Bustamante:

"Quedo enterado del número de carros de provisiones que el Estado de su digno mando remite á este cuerpo de Ejército. Me congratulo, Señor, de ver los sacrificios que ese Estado hace para atender á nuestras necesidades, *único* que comprende la escasez que sufrimos, y *único* también que sabe el número de soldados que socorre. Nuestra gratitud será eterna por tan loable conducta."

No son menos satisfactorias para los soldados potosinos, y por consiguiente para el Estado, las frases emitidas por otros dos Generales de reconocida reputación, hablando de los batallones de San Luis. El Gral. D. Sós-tenes Rocha, en carta que dirigió al Sr. Gobernador Bustamante le dijo:

"Me es sumamente satisfactorio participar á V. que la 2ª Brigada de la División que es á mis órdenes, está compuesta de los Batallones 3º, 4º y 5º de San Luis Potosí, perteneciendo el 6º á la 1ª Brigada. Todos ellos se han comportado muy valientemente, han llenado de gloria y honor á la República en general y muy particularmente al Estado."

Y el Sr. Gral. D. Francisco Alatorre, en carta dirigida al Sr. Gral. D. Miguel Auza, Gobernador de Zacatecas, se encuentra este párrafo:

"Hoy hemos tenido otra acción de armas. El enemigo en su desesperacion hace continuas salidas, y hoy ha hecho una por la derecha de la línea que mando, con cosa de tres mil hombres, diez piezas de batalla y protegido por los fuegos de la Campana llegó hasta saltar las trincheras del Gral. Martinez, pero mandé el tercer batallón de San Luis que manda Juan López y su Teniente Coronel Manuel Rueda, á que protegiera al Señor Martinez, y lo hicieron tan bien que en cosa de una hora fué rechazado el enemigo. Le acompaño á V. copia del parte que dí para que se forme idea de la acción".....

Dando, pues, á cada uno lo que es suyo, como es de nuestro deber, tenemos gusto de reconocer los servicios del Sr. Bustamante, pero que ellos no opaquen á los prestados por otros buenos potosinos en circunstancias semejantes, ni se pretenda afirmar que nadie habría hecho cosa igual ni que en la guerra de Querétaro fué la primera vez que San Luis apareció haciendo sacrificios por la independéncia de la República; porque tal aseveración, además de acusar falta de justicia para otros patriotas potosinos, se olvidan por ignorancia ó mala fe, los servicios que ha prestado el Estado de San Luis, y que volverá á prestar cuantas veces sean necesarias.